

Quito, 03 de julio de 2014

Señor
Juan Andrés Ortega Rodríguez
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de **CONSTRUCCIÓN Y CONCESIONES (GCYC) CIA. LTDA.** en sesión celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente para un período estatutario de cuatro años.

Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste con todas sus atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CONSTRUCCIÓN Y CONCESIONES (GCYC) CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito el 19 de mayo de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de julio de 2014.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Presidente de **CONSTRUCCIÓN Y CONCESIONES (GCYC) CIA. LTDA.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Juan Andrés Ortega Rodríguez
C.C. 1716637317



TRÁMITE NÚMERO: 40305

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25715
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9256
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/07/2014
FECHA ACEPTACION:	03/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCION Y CONCESIONES (GCRY) CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716637317	ORTEGA RODRIGUEZ JUAN ANDRES	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2165 DEL:01/07/2014 NOT:DECIMA PRIMERA DEL:19/05/2014 JCQT

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL